

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45123 SALAMANCA

El Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 403/2012 referente a la mercantil deudora Muzar, S.A., se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días computado desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Salamanca, 17 de diciembre de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120084726-1